



91764

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Juan Bautista
FLOTATS Sanmartí y Don An-
tonio FLOTATS Sanmartí, am-
bos de nacionalidad española, domiciliados en Barce-
lona, calle Boquería, número 34, por:

"DISPOSITIVO DE PROPAGANDA PARA LA VENTA DE CORBATAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto
-según se indica en su título- un dispositivo de
propaganda para fomentar la venta de corbatas.

5 Consiste en esencia el tal dispositivo en un
simple retal de dimensiones mínimas, de la misma tela
o similar utilizada para la confección de la corbata,
convenientemente doblado y fijado a un borde o extre-
midad de un soporte de material semirrígido, normal-



91 764

mente de cartón, cartulina o similar. El conjunto se halla dispuesto para ser introducido en el bolsillo superior externo de la chaqueta del usuario, de manera que el expresado retal asome al exterior. Se comprende que este dispositivo podrá ser obtenido a un precio realmente mínimo, por lo que -sin reducción apreciable del beneficio de venta unitario- será posible regalar a cada comprador de una corbata, un dispositivo confeccionado con un retal del mismo tejido que ésta, lo que permitirá al tal comprador lucir una corbata y un distintivo de bolsillo perfectamente entonado con la misma, por el mismo precio que normalmente pagaría para adquirir únicamente la corbata. No parece ciertamente necesario perderse en consideraciones para poner de manifiesto la extraordinaria eficacia que lógicamente deberá alcanzar una campaña publicitaria basada en el regalo de los expresados distintivos.

Con el único fin de aclarar cuanto queda expuesto, con el presente escrito se acompaña una lámina de dibujos, en los que -desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del dispositivo que se trata de registrar.

En los dibujos, las figuras 1 y 2 corresponden a sendas vistas alzadas -frontal y de perfil, respectivamente- de un ejemplo de realización del dispositivo que nos ocupa.

Refiriéndonos, pues, a los dibujos dichos:
El dispositivo en cuestión comprende, según dicho, un retal 1 convenientemente doblado sobre si mismo y fijado al borde de un soporte de material semirrígido, que



podrá adoptar cualquier forma apropiada para ser introducido en el bolsillo superior externo de la chaqueta o camisa deportiva. De manera preferente -aunque no, en absoluto exclusiva- el tal soporte se constituirá

5 a base de dos láminas iguales 2-2', de cartulina o similar, aproximadamente trapeciales, cuyos bordes correspondientes a la base mayor aparecerán doblados formando sendas solapas 3-3' que se dispondrán encaradas, interponiéndose entre las mismas un borde del retal 1, convenientemente plegado. El conjunto formado por el retal y

10 las dos solapas dichas, se fijará en forma inamovible, por ejemplo, por medio de unas simples grapas metálicas 4. Finalmente, las dos láminas 2-2' se solidarizan también entre sí en su posición encarada, mediante pegamentos,

15 grapas metálicas 5, u otro sistema cualesquiera adecuado.

El soporte constituido en la forma dicha es extraplano -lo que significa que no abulta en absoluto en el bolsillo -relativamente flexible- por lo que su presencia no molestará en lo mas mínimo al usuario-, resulta fácil

20 de introducir en el bolsillo, y, sobre todo, es absolutamente barato y sencillo de obtener. Cabe, sin embargo, imaginar muchos otros soportes estructurados en forma diferente, aunque de tipo similar al descrito, y constituido a base de otros materiales semirrígidos, por ejemplo,

25 plásticos, telas plastificadas, etc., etc.

Resta ya únicamente hacer constar de manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del dispositivo que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye

30 la esencialidad del registro que se solicita.



N O T A

91704

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo de propaganda para la venta de corbatas, caracterizado por constituirse a base de un retal del propio material de que se halla confeccionada la corbata, convenientemente plegado, y solidarizado al borde de un soporte aplanado, de material semirrígido, de forma y dimensiones adecuadas para ser introducido en el bolsillo superior externo de la chaqueta del usuario.

2 - Dispositivo de propaganda para la venta de corbatas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 23 febrero 1962.
P.A.



91764

FIG. 1

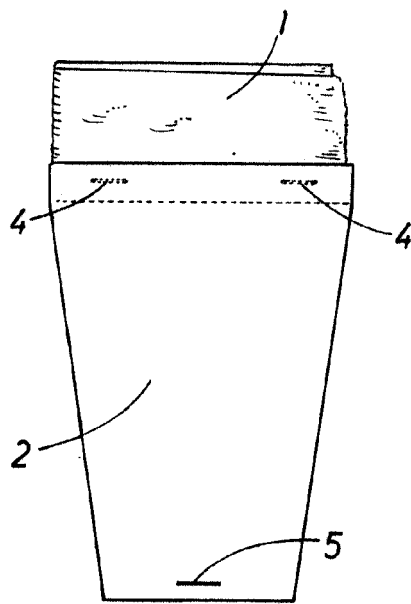
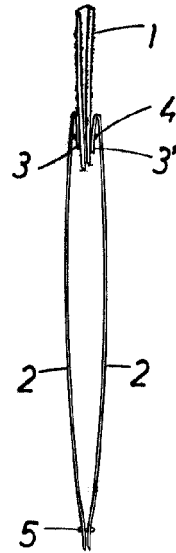


FIG. 2



Barcelona 23 Febrero 1962

P.A.